**PROPOSICIÓN No. 034**

**-Aprobada-**

**(19 de Marzo de 2019)**

**Doctora**

**MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES**

**Presidente Comisión Sexta de Cámara de Representantes**

**DIANA MARCELA MORALES ROJAS**

**Secretaria General Comisión Sexta de Cámara de Representantes**

**Ref: Solicitud de debate de control político a la Ministra de Transporte Ángela María Orozco, Director General de INVIAS Juan Esteban Gil Chavarría y, la directora del Departamento Nacional de Planeación DNP Gloria Alonso Másmela.**

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la ley 5 de 1992, respetuosamente les solicitamos que en sus calidades de Presidenta y Secretaria de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, convoquen, en el menor tiempo posible a un debate de control político a la Ministra de Transporte Ángela María Orozco, Director General de INVIAS Juan Esteban Gil Chavarría y, la directora del Departamento Nacional de Planeación DNP Gloria Alonso Másmela; para que se informe sobre el estado actual de la red vial terciaria del país, las proyecciones del Presupuesto General de la Nación 2019 y otras disposiciones. Sumado a esto, solicitamos la transmisión en vivo del debate de control político por el canal institucional.

Es importante mencionar que, en la actualidad según el CONPES 3857 de 2016, el sistema vial en Colombia cuenta 204.855 Km de carreteras, de los cuales sólo el 8.5% corresponde a vías primarias (17.434 Km) y, el 91.5% corresponde a las vías secundarias (45.137 Km) y terciarias (142.284 Km de los cuales 27.577 están a cargo de INVIAS, 100.748 de los municipios y 13.959 a cargo de los departamentos), que son las encargadas de comunicar los municipios y veredas con los principales centros poblados, donde se centra la producción y de donde salen los grandes corredores logísticos del país; pero que, lastimosamente, no se ha dado gran inversión por parte del Estado.

Evidentemente, el hecho se ve justificado en la insuficiencia de recursos del fisco en los territorios, quienes son los responsables del mantenimiento y sostenibilidad de estas redes de caminos; sin embargo, bajo el principio de subsidiariedad es también atribuible a la nación la responsabilidad en la inversión sobre estas rutas. Para ello, el Gobierno Nacional lanzó el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) en diciembre del 2015, donde se contemplan proyectos importantes en el frente de infraestructura vial para los próximos 20 años.

Con lo antes expuesto, se debe destacar la intención de apropiar recursos por parte de la nación, para intervenciones en las vías más productivas del territorio colombiano, sin desconocer con esto el trabajo que se ha venido desarrollando a lo largo de todo el país para fortalecer las redes de comunicación entre las principales ciudades y regiones del país, los cuales abarcan desde mantenimientos a vías de primera generación hasta las ya muy conocidas concesiones de 4G.

Según el Foro Económico Mundial, en los informes de competitividad global de los años 2014-2015, Colombia padece de un déficit, en términos de infraestructura vial, que perjudica la apertura y el desarrollo económico del país.

Es imperativo entonces que desde la nación, se avance en iniciativas para fortalecer ahora, las vías que son potencialmente determinantes en el crecimiento económico de las regiones, en la medida que permiten articular los centros de producción agrícola con los centros de acopio y distribución, sin contar con los beneficios colaterales que se generan en materia de seguridad y educación, entre otros.

No obstante, si bien es muy importante atender dichas prioridades en materia de infraestructura vial, también hay que propender para que las inversiones se hagan de manera coherente y ordenada, a fin de alcanzar los objetivos planteados y resguardar los recursos públicos, con soluciones de impacto, calidad y sostenibilidad en el tiempo y optimización de las fuentes de financiación.

Entonces, bajo este contexto y sabiendo la importancia del tema, adjuntamos los cuestionarios para que sean remitidos a las entidades mencionadas, y sea resuelto por las entidades de acuerdo a su competencia.

Presentada por los Honorables Representantes,

(Original firmado)

**MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES, AQUILEO MEDINA ARTEAGA, MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO, RODRIGO ARTURO ROJAS LARA Y ADRIANA GÓMEZ MILLÁN.**

**CUESTIONARIO PARA EL CONTROL POLÍTICO**

De conformidad con el Proyecto de Ley 052/18C,

1. Sírvase informar, ¿Cuáles son los lineamientos para la gestión que deben hacer los departamentos para la priorización y ejecución de recursos aprobados en el presupuesto general de la nación para vías terciarias?
2. Sírvase informar, ¿Se cuenta con un inventario actualizado y sistematizado de la totalidad de la malla vial nacional y su estado, discriminando por vías regionales, secundarias, terciarias y nacionales? ¿Qué entidad del orden nacional es la encargada de esta información y la veracidad de la misma?
3. Sírvase informar, ¿Sobre ese mismo inventario se tienen identificados los temas del impacto ambiental para cada proyecto y el responsable del licenciamiento, así como de la expedición de permisos para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de infraestructura vial terciaria?
4. Si no se llegara a contar con un sistema de información adecuado y actualizado, ¿De qué forma se propondrán lineamientos frente a la forma de contratar el mantenimiento de las vías terciarias, para evitar la duplicidad de esfuerzos de las entidades estatales y para mejorar la falta de registros suficientes sobre la forma de ejecutar los recursos destinados a las vías terciarias?
5. Sírvase informar, ¿Cuál es la metodología que propone el Gobierno Nacional para medir el resultado de esta iniciativa de inversión vial, con relación a los impactos económicos, sociales, la reducción de pobreza y el crecimiento económico esperado?
6. Sírvase informar, ¿De qué forma se integrarían las acciones y las gestiones en los territorios con las políticas nacionales existentes como los contratos plan, programas de desarrollo con enfoque territorial y los nacientes pactos territoriales y regionales, OCADS?
7. Sírvase informar, ¿Existe un sistema de apoyo a las entidades territoriales para facilitar la toma de decisiones con relación a la inversión requerida?
8. Sírvase informar, ¿De qué forma se garantizará desde la nación que las necesidades, las alternativas de solución, la estructuración de los proyectos estén acorde con la normativa vigente, y que el resultado realmente logre garantizar el fin propuesto?
9. Sírvase informar si ¿Existe algún mecanismo en el Ministerio de Transporte para establecer un orden de prioridades para la asignación de los recursos de la nación hacia los territorios, teniendo en cuenta que el volumen de solicitudes desde todo el territorio nacional podría superar los recursos destinados por la nación?.
10. Sírvase informar, ¿Se tienen establecidos montos de inversión para cada departamento o municipios?, de ser así, ¿de qué forma se estimaron los valores para cada uno de ellos?
11. Sírvase informar, ¿Se cuenta con una metodología practica para apoyar a las gobernaciones y alcaldías en la identificación de los tramos viales que requieren intervención, teniendo en cuenta razones espaciales, sociales y económicas?
12. Sírvase informar, ¿Qué clase de tratamiento tendrán los territorios con presencia activa de grupos armados al margen de la ley o aquellos que se encuentran incluidos en las zonas veredales transitorias de normalización?
13. Sírvase informar, ¿Cómo se promoverá la ejecución de los recursos de manera que se pueda garantizar que los procesos de contratación que se adelanten por las entidades del territorio sean eficientes, competitivos y transparentes?
14. Sírvase informar, ¿Se tienen proyectados mecanismos para aplicación de tecnologías y procesos constructivos innovadores para la optimización de recursos? ¿Cuáles?
15. Sírvase informar, ¿Se cuenta con algún tipo de incentivos adecuados para que estos recursos se orienten progresivamente a implementaciones con mejores resultados?
16. Sírvase informar, ¿Cómo se promoverán procesos adecuados, claros y organizados de planificación?
17. Teniendo en cuenta que la ausencia de reglas de participación en la financiación de los proyectos genera atomización de esfuerzos económicos de los diferentes actores, ¿Qué se tiene establecido para contrarrestar esta condición?
18. Sírvase informar, ¿Existe algún mecanismo o esquema de participación de la ciudadanía en el fortalecimiento de la infraestructura vial?
19. Sírvase informar, ¿Cómo se definiría; en caso de adoptar estrategias comunitarias, tales como convenios solidarios entre los municipios y las juntas de acción comunal (JAC), la forma para la ejecución parcial o total de actividades relacionadas con el mantenimiento vial?
20. Sírvase informar, ¿En la normatividad están incluidos temas como la sostenibilidad de los mantenimientos viales de manera que se garantice como inversión complementaria por parte de las alcaldías ?
21. Sírvase informar, ¿Existen o se están diseñando “proyectos tipo” para el mantenimiento y la rehabilitación de vías terciarias?
22. Sírvase informar, ¿Cómo se parametriza y estandariza la formulación técnica de proyectos para la red vial terciaria?
23. Sírvase informar, ¿Cómo se organiza la complementariedad de esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno en la inversión a la red vial terciaria?
24. Sírvase informar, ¿Cómo se garantizan las buenas prácticas en los procesos de contratación y ejecución de las vías terciarias en las diferentes entidades territoriales?
25. Sírvase informar, ¿De la inversión aprobada en el presupuesto se asignarán recursos para la ejecución de consultorías de actualización de inventario de la red vial terciaria, o para la formulación de proyectos para esta red vial?
26. Teniendo en cuenta que la red vial terciaria es responsabilidad de los municipios, pero que la nación es subsidiaria, en caso de que se presenten los requisitos para la ejecución de estas inversiones, ¿Qué entidad del orden nacional o territorial estaría encargada de avalar tales requisitos?
27. Sírvase informar, ¿Cuál es la posición del Gobierno Nacional ante el reto de la reglamentación de las consultas previas?
28. En casi afirmativo, ¿Es una propuesta del Gobierno Nacional contemplar la fijación de límites en los procesos de consultas previas? Logrando así poner topes para su acreditación y que los procesos cerrados no se puedan reabrir por medio de tutelas.
29. A la luz de los grandes avances y, dificultades relacionadas con el marco regulatorio, licencias ambientales y consultas previas, en materia de infraestructura de cuarta generación, ¿Cuál es la estrategia del nuevo gobierno para hacerle frente a dichos retos?
30. Sírvase informar, ¿Cuál es la estrategia a utilizar para resolver los problemas de financiamiento de las concesiones 4G? ¿Cómo se planea mitigar el riesgo cambiario para créditos internacionales a proyectos que tienen ingresos en pesos?
31. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido la operación o el trabajo realizado por parte de la unidad administrativa encargada de la infraestructura de transporte y, de la unidad administrativa encargada de la regulación de la infraestructura y transporte, en materia de regulación y puesta en marcha de estándares internacionales en los contratos APP?
32. Sírvase informar, ¿Cuál es la proyección de cumplimiento, y la metodología usada para el mismo, del Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) 2015-2035 ¿En qué estado de avance lo encontraron?
33. Sírvase informar, ¿Cuáles son los proyectos específicos, en materia de rehabilitación, operación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria a nivel nacional, a los cuales se les realizará la inversión de los $ 92 mm proyectados en el presupuesto del año 2019?
34. Sírvase informar, ¿Cuál es la alternativa, que plantea el Gobierno Nacional, para generar una mayor participación de las PYMES en los procesos licitatorios frente a los pliegos tipo que, en la actualidad, se comienzan a implementar para el sector de la infraestructura?
35. Sírvase informar, ¿Cuál es el estado actual y/o en qué etapa de ejecución se encuentran los proyectos de infraestructura 4G ya adjudicados en el territorio nacional?
36. Sírvase informar, ¿Cuál es el mecanismo, que plantea el gobierno nacional para mejorar los procesos OCAD?
37. Sírvase informar, ¿Cuáles son los proyectos que se encuentran priorizados para la destinación de los 624.232.467.00 millones de pesos, previstos en el proyecto de ley de presupuesto para la vigencia 2019? y bajo ¿Cuáles son los parámetros utilizados para la priorización y aprobación de estos proyectos?
38. Sírvase informar, ¿Cuál es la estrategia para mejorar el proceso de verificación que caracteriza los cuellos de botella en los OCAD regionales?
39. Sírvase informar, ¿Cuál es la estrategia proyectada para mejorar “el concepto de tres días hábiles” posteriores a la radicación del proyecto? Esto partiendo de que es una de las muestras más grandes de fragilidad institucional, pues si bien se establece un plazo de 3 días, generalmente, los proyectos son devueltos a los 3 días porque el tiempo no es suficiente para revisar y evaluar el estado del mismo.
40. Sírvase informar, ¿Cuál es la estrategia propuesta para resolver la disparidad de criterios a la hora de evaluar y dar viabilidad a los proyectos OCAD?
41. Sírvase informar, ¿Cuál es la estrategia para resolver el problema de funcionamiento de los comités consultivos de las OCAD, ya que, en el caso de los requisitos como los conceptos se están “cumpliendo” como mero formalismo?
42. Sírvase informar, ¿Cuál es la estrategia que van utilizar para contrarrestar la desarticulación de los actores (3) que revisan los proyectos a lo de largo del ciclo del mismo?
43. Sírvase informar, ¿Por qué el gobierno nacional no entra en la lista de responsables de seguimiento, monitoreo y control de los proyectos OCAD si estos han intervenido, y han estado planificados y revisados por ellos? ¿Por qué la corrupción de los OCAD se da sólo en la región cuando existe una corresponsabilidad entre las partes?
44. Sírvase informar, ¿Cuál es la estrategia, desde el gobierno nacional, para ayudar a las entidades territoriales a mejorar en la estructuración de los proyectos?
45. Sírvase informar, ¿Existe una agenda programática e Interinstitucional del Ministerio con los entes territoriales para la recuperación de las vías secundarias y terciarias? Favor detallarla.
46. Sírvase informar, ¿Cuántos kilómetros de vías terciarias se tiene proyectado intervenir, en la vigencia del año 2019, en los departamentos de Antioquía, Atlántico, Arauca, Boyacá, Bolívar, Cesar, Caldas, Sucre, Norte de Santander, Tolima y Valle del cauca?
47. Sírvase informar, ¿Cuál es la estrategia que plantea el Gobierno Nacional para el mantenimiento y la conservación que se le debería hacer a las vías terciarias intervenidas? ¿Se ha contemplado la posibilidad de la creación de una institución especializada en materia de vías terciarias? De ser negativa la anterior pregunta, ¿Existe la posibilidad de que se asignen las funciones de control y vigilancia, en esta materia, a otra entidad?
48. Sírvase informar, ¿Cuál es la agenda hacia el futuro para dotar al campo y a los sectores alejados de los cascos urbanos de infraestructura de calidad?
49. Sírvase informar, ¿Cuál es la cantidad y el estado actual de las vías terciarias en los departamentos de Antioquía, Atlántico, Arauca, Boyacá, Bolívar, Cesar, Caldas, Sucre, Norte de Santander Tolima y Valle del cauca?
50. Sírvase informar, ¿En qué consiste la nueva tecnología, que el gobierno en curso, quiere emplear para el mantenimiento y rehabilitación de vías terciarias? ¿Dicha tecnología ya ha sido empleada en Colombia? De ser afirmativa la pregunta anterior, ¿En qué lugares se ha aplicado y cuándo se implementó? ¿Cuál es el estado actual de las vías intervenidas bajo esta tecnología? ¿Cuál es el periodo de vida útil de dicha tecnología?
51. Sírvase informar, ¿Existe una agenda de trabajo entre los ministerios y los diversos entes territoriales para la recuperación de vías secundarias y terciarias? ¿Cuántos convenios interadministrativos se han celebrado con entidades territoriales para dicho fin? Favor detallarlo, indicando los montos y/o recursos girados hasta la fecha a departamentos y municipios para este propósito.
52. Indique por favor ¿Cuál es el avance de recuperación de las vías terciarias en los departamentos de Antioquía, Atlántico, Arauca, Boyacá, Bolívar, Cesar, Caldas, Sucre, Norte de Santander, Risaralda, Tolima, Vaupés y Valle del Cauca, que se hayan financiado con recursos de INVIAS y/o se hayan contratado directamente desde INVIAS o el Ministerio de Transporte?.
53. Teniendo en cuenta la pregunta anterior, ¿Cuál ha sido el procedimiento utilizado para el caso de las inversiones del nivel nacional que se han ejecutado en territorio para el mantenimiento de la red vial terciaria?
54. Se solicita se informe, ¿En los últimos dos años cuáles han sido los proyectos ejecutados para el mantenimiento y/o rehabilitación de la red vial terciaria suscritos con los municipios?
55. ¿Cuáles han sido los proyectos ejecutados para el mantenimiento y/o rehabilitación de la red vial terciaria en los últimos dos años suscritos con los departamentos?
56. ¿Cuáles han sido los proyectos ejecutados para el mantenimiento y/o rehabilitación de la red vial terciaria en los últimos dos años suscritos con otras instituciones del orden nacional?
57. ¿De qué manera, con qué periodicidad y qué tan veraz resulta ser la información a la que accede la nación por parte de las entidades ejecutoras bien sea municipios, departamentos o demás entidades del orden nacional con relación a la ejecución de las obras?
58. Teniendo en cuenta la información solicitada en los numerales 55, 56 y 57, ¿Cuáles son los estados de los proyectos indicados (terminados, suspendidos o en ejecución), porcentajes de avance físico, avance financiero, dificultades presentadas, montos de inversión, fuentes de financiación o cofinanciación?
59. Se solicita se entreguen los informes de interventoría, supervisión o contratista que dan fe de la información solicitada numeral 58.

**MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES, AQUILEO MEDINA ARTEAGA, MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO, RODRIGO ARTURO ROJAS LARA Y ADRIANA GÓMEZ MILLÁN.**